



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERÍA - NACIONAL

Núm. 29.132

SORTEO DE 22 DE DICIEMBRE DE 1914

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de diciembre, anticipe 6 pesetas, importe de la suscripción de todo el año próximo 1915.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que le represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mutuo, Giro Postal o en sellos de Correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos cincuenta pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro, en 1.º de diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre actual.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo antes posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia pueden remitir el importe de sus descubiertos, en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

NOTA

de las gestiones hechas por la Comisión de Maestros interinos de España compuesta de D. Angel Martínez, en concepto de Presidente, Vice-presidente D. Generoso Hernando y vocales D. Isidoro Pardo, D. Antonio Corbinos y D. Manuel Reino.

Las primeras gestiones de esta comisión fueron: Visitar a los señores diputados D. Manuel Delgado Barreto, el cual se ofreció incondicionalmente a la misma prometiendo poner en juego sus valiosas influencias para la pronta consecución de las aspiraciones de la clase interina, y manifestó además que interpelaría al Sr. Bergamín en cuanto se ponga a discusión el presupuesto de su departamento.

Se visitó también a D. José Valero Hervás, diputado por Fraga, y a D. Celestino Armiñán, senador por Huesca, los cuales nos acompañaron en la visita que se hizo a los señores Ministro, Director general y Subsecretario, interesando a dichos señores que resolvieran en sentido favorable y rápido las peticiones que se formulaban en la instancia entregada al efecto. Tanto el Sr. Ministro como el Sr. Bullón prometieron atender tan justas quejas, estando convencidos de la urgencia y necesidad de colocar en propiedad a cuantos interinos tienen el derecho reconocido.

Manifestaron además que cuando se publique la 2.ª lista se dará un plazo a fin de que soliciten ser incluidos los que por causas ajenas a su voluntad dejaron de solicitar.

También se visitó, acompados del Sr. Ascarza, director de *El Magisterio Español*, al jefe del negociado, Sr. Aguilera, mostrándose amabilísimo y exponiendo a los comisionado, una fórmula de acuerdo con el Sr. Ascarza, para la pronta colocación de todos los que tienen derecho reconocido por la ley y de los que en Julio de 1911 tenían concluida la carrera. Por creerlas muy aceptables, la comisión, en nombre de sus representados, las hizo suyas, y dió las gracias por tantas deferencias recibidas, a dichos señores.

A continuación se visitaron las redacciones de los periódicos de esta Corte, políticos y profesionales, rogando a sus respectivos directores defiendan las razonadas y equitativas peticiones de los maestros interinos, prometiendo hacerlo, ya que las veían justísimas y dignas de apoyo; así lo han hecho varios, quedándoles eternamente agradecidos.

También se visitó por la comisión al diputado Sr. Domingo, y ofreció este pedir la palabra para interrogar al Sr. Bergamín en el Congreso, sobre la causa que ha motivado el dejar transcurrir tanto tiempo sin cumplirse la ley, perjudicando con tal negligencia a tantos maestros que desde hace 21 meses esperan la anhelada estabilidad y terminación de su calvario errante.

Después de haber hecho todo lo indicado, y a fin de que no sufran aplazamiento las gestiones realizadas, se nombró un comité permanente de la clase interina nacional, para que no cese de trabajar, compuesta de todos los señores indicados y de D. Mateo Ballesteros, en concepto de secretario del mismo.

El comité irá dando a sus representados cuenta de las

gestiones que sigan realizando, y les suplican coadyuven en la medida de sus fuerzas morales y materiales.—Por O. de la Comisión, *Generoso Hernando*.—Madrid.

La circular, extensa, que han dirigido los Maestros interinos al Gobierno, firmada por miles de aquéllos, abarca los siguientes extremos:

1.º Que se proceda, a la mayor brevedad posible, a la formación de una segunda lista en la cual se incluyan a todos los interinos comprendidos en el citado artículo y Reglamento de 25 de agosto de 1911.

2.º Que se destinen para el indicado fin cuantas escuelas de la categoría de 500 pesetas estén actualmente vacantes, y caso de no ser suficientes, que también se destinen las plazas de dicha dotación desiertas en los cursos rápidos trimestrales.

3.º Que mientras existan maestros de la mencionada clase sin colocar, no se destinen a las oposiciones libres ni restringidas vacante alguna de la categoría de 500 pesetas.

Tan justas son las peticiones de estos pobres Maestros, que no dudamos han de ser atendidas en todas sus partes, dando así pruebas de humanidad y librándoles del purgatorio a que se ven sometidos todos cuantos se encuentran en dicha situación.

COMISIÓN PROVINCIAL DE INTERINOS

Acuerdos tomados por la Comisión de Maestros interinos de esta provincia, en la sesión celebrada el día 15 de noviembre:

1.º Nombrar delegado provincial al Sr. Presidente D. Generoso Hernando y Borreguero, para que pase a Madrid a unirse a la Comisión general de interinos que preside D. Angel Martínez, a fin de gestionar la pronta colocación en propiedad, de todos los que tienen este derecho.

2.º Ver con verdadero disgusto el despojo hecho de la compañera D.ª Dolores Martínez Ibáñez, maestra sustituta de Alustante, protestando respetuosa pero enérgicamente de ello y llamando la atención a todas las Asociaciones de maestros propietarios e interinos para que se cumpla la Ley y no se pierdan los derechos bien adquiridos.

3.º Vista la poca actividad reinante entre los maestros de ambos sexos, se acuerda por unanimidad que todos los que tienen derecho a la propiedad por concurso, contribuyan con la cuota de una peseta, que remitirán al indicado Sr. Hernando, a la brevedad posible, y del que no quiera tomarse esta molestia, al regresar de la corte el Sr. Comisionado, una vez terminadas las gestiones en beneficio de todos, lo hará efectivo de aquellos que no hayan protestado.

4.º Al regresar el representante nombrado por el acuerdo primero, rendirá cuentas de ingresos y gastos y publicará la lista general de los que han contribuido y cantidad satisfecha por cada uno.

5.º Dar las gracias a la Asociación de partido por la ayuda moral y material que constantemente nos presta, y en particular a su digno secretario señor Del Olmo, por la deferencia que nos guarda en todas ocasiones.

6.º Aprobar en todas sus partes la carta de D. Angel Martínez, remitida al delegado Sr. García.

7.º Estar conformes con los acuerdos 7.º y 8.º tomados por los maestros del partido de Brihuega en 8 del actual, celebrando su despertar y el que piense igual que nosotros.

8.º Requerir a los delegados de partido para que cumplan las instrucciones dadas por el Sr. Presidente, y consistentes en la recaudación de cuotas y su envío, como igualmente la lista de adheridos y apáticos, para después formar lista de todos ellos, dando a cada uno el calificativo que corresponda.

9.º Autorizar al Secretario para que remita ex-

tracto de estos acuerdos a los periódicos LA ORIENTACION, *El Magisterio Español*, *La Verdad* y *La Mañana*, por si sus directores se dignan darles cabida.

Trillo a 15 de noviembre de 1914.—El Secretario, *Florentino López*.

Torrequebradilla.

*
**

Asociación de Maestros del partido de Brihuega

CONVOCATORIA.—Compañeros: En virtud de las atribuciones que el art. 10 del Reglamento confiere a esta Directiva, se convoca a todos los socios a Junta general, para el día 6 de diciembre, a las once de la mañana, en el local de costumbre, Escuela de niños.

Se encarga la puntual asistencia, y al que le sea de todo punto imposible, mande adhesión.

El objeto principal de la reunión es, ver entre todos la manera de dar vida a esta agonizante Asociación, pues en el estado en que se encuentra para nada sirve.

Os saluda vuestro compañero, *Francisco Sanz*.

CIRCULAR

Se ha pasado una orden circular a los Rectores de Universidades, redactada en los siguientes términos:

«A conocimiento de este Ministerio, ha llegado que Maestros de Escuelas nacionales desean elevar al Gobierno de Su Majestad súplicas de la juventud escolar española, solicitando la interposición de los buenos oficios de éste cerca de las potencias beligerantes para ver si es posible obtener de ellas una suspensión en las hostilidades, una tregua en la lucha durante la próxima Navidad y rendir de este modo el más alto homenaje a esa fiesta de amor y de paz que ha unido siempre en un solo y común sentimiento de fraternidad y de concordia todos los corazones cristianos.

Concediendo toda la importancia que en sí encierra a esta consoladora y laudable iniciativa, el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ordena participe a V. S. que es conveniente haga saber a todos los Maestros y Maestras del Distrito universario que las instancias que con ese fin envíen, deberán ser dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, y se cursarán por ese Rectorado, remitiéndolas a este Ministerio para la resolución que en definitiva proceda.»

NOTICIAS

Escalafón.—El general del Magisterio correspondiente al año 1913, se ha enviado a la *Gaceta* para su publicación.

Concurso.—Está a punto de darse por terminado el concurso general de traslado.

Renuncia.—Ha renunciado la Escuela de La Huerce, el maestro D. Pedro Santos.

Ceses.—D. Juan Sanz, en la Escuela de Torremocha del Campo; D. Ricardo Lobo, Viana de Mondéjar; D. Julián Redondo, La Miñosa, y D. Teodoro Rodríguez, El Ordial.

Posesiones.—De la Escuela de Navalpotro, doña Petra Pedro Zarzoso; D. Celestino Melguizo, Sotodosos; D. Antonio Sendín, Ocentejo; D. Faustino A. Rodríguez, Veguillas; D.ª Julia Calvete, Júcar; D.ª Antonia Cantín, Guijosa; D. Bautista Nctario, Alustante; D. Félix Martínez, La Miñosa; D. Miguel López, Horna; D. Cipriano Plaza, El Ordial; D.ª Lupercia

(Sigue a la plana 7.)

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

BIENIO DE 1914 A 1915

ESCALAFON definitivo de Maestros de primera enseñanza con Escuelas nacionales en propiedad en esta provincia, formado con arreglo a lo preceptuado en el Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 de Abril de 1882, orden de 25 de Mayo de 1910, párrafo 3.º del art. 36 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 y demás disposiciones vigentes concordadas a tal objeto.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELAS QUE SIRVEN	Antigüedad			Méritos computables	
			Años	Meses	Días	CASOS	OBSERVACIONES
1.ª CATEGORÍA							
1	D. León M. Alvaro Zapata..	Albares.....	46	5	10		
2	Juan Manuel Sanz.....	Alustante.....	21	0	0		Sustituído.
3	Eugenio Gómez Rojas....	Guadalajara.....	33	4	28		
4	Alejo Hernando.....	Imón.....	39	6	0		
5	Pedro Sanz Mesopero.....	Toriya.....	45	4	17		
6	Francisco Lazcano Sanz..	Tamajón.....	34	9	4		
7	Ciriaco González Casado..	Iriépal.....	36	6	28		
8	Apolonio F. Viñuelas....	Humanes.....	17	9	11		Sustituído.
9	Juan Sánchez Alegre....	Cabanillas.....	44	9	21		
10	Santos Viñuelas Agudo...	Valdepeñas de la Sierra..	14	2	2		
11	Indalecio Ruiz Fernández.	Alhóndiga.....	39	8	26		
12	Modesto Sanz y Santos...	Membrillera.....	25	1	5		
2.ª CATEGORÍA							
13	D. Vicente G. Faucha.....	Galápagos.....	37	0	21		
14	Eugenio Gonzalo Cobos...	Tendilla.....	17	2	1		Sustituído.
15	Andrés Herrero Romero..	Hita.....	36	0	16		
16	Valentín Nafría Romero..	Azuqueca.....	27	8	1		
17	Gil Criado Beato.....	Trijueque.....	35	2	16		
18	Marcelino Fuentes Llera..	Albalate de Zorita.....	33	7	25		
19	Julián F. Ablanque.....	Rebollosa de Hita.....	33	3	28		
20	Angel Pablo Jiménez....	Lebrancón.....	24	1	7		
21	Dionisio Checa Herranz..	Labros.....	32	4	26		
22	Ambrosio Ricote Alonso..	La Toba.....	25	6	0		
23	Federico C. Beltrán.....	Tordellego.....	31	4	28		
24	Mariano Chueca Bona....	Guadalajara.....	24	1	15		
25	Macario García Jiménez..	Arbeteta.....	31	4	18		
26	Salomé Benito Morata....	Horche.....	14	2	12		
27	Juan García Alonso.....	Villal de Mesa.....	31	2	28		
28	Benjamín Sancha Recuero	Sienes.....	20	10	5		
28	Pedro Sopeña Gordo.....	Tórtola.....	30	3	21		
30	Benito Rubio Trillo.....	Traid.....	21	11	0		
3.ª CATEGORÍA							
31	D. Pedro Parra Castillo....	Setiles.....	28	2	16		
32	Isaac Hernández Benito..	Moratilla de los Meleros.	27	3	2		
33	Esteban A. de la Morena..	Galve.....	27	8	7		
34	Federico Dilla Pajares....	El Casar.....	20	4	2		
35	Julián Gonzalo Yubero...	Usanos.....	27	1	9		
36	Pascual I. Ortega.....	Alcoroches.....	24	6	1		
37	Celedonio Ponce Ortega..	Romanones.....	26	7	24		
38	Manuel González.....	Cantalojas.....	27	4	6		
39	Alejandro S. y Sánchez...	Tordesilos.....	26	4	21		
40	Adrián González Sánchez.	El Atance.....	20	0	11		
41	Gregorio Mínguez.....	Miedes.....	26	1	20		
42	Agustín V. Ballesteros...	Pradosredondos.....	21	11	11		
43	Rafael Latorre Guijarro..	Lorança de Tajuña.....	20	11	19		
44	Benito Rico la Riva.....	Selas.....	19	8	24		
45	Emilio Roberto Ramírez..	Luzón.....	22	9	2		
46	Ciriaco Blasco Pascual...	Viñuelas.....	14	2	26		
47	Hilario Mochales Miranda	Pastrana.....	22	0	29		
48	Florencio M. Navalpotro.	Romancos.....	13	0	13		
49	Damián Iruela Velasco...	Padilla de Hita.....	21	5	8		
50	Juan C. Valenciano.....	Balbacil.....	11	9	20		
51	Federico Gil Garcilópez...	Aranzueque.....	21	3	3		
52	Felipe Aparicio Romero..	Higes.....	14	2	21		
53	Lucio Sanz López.....	Torrecañadada Molina...	21	0	26		
54	Julio Estecha Moya.....	Pastrana.....	5	5	28		
55	Francisco Iruela.....	Alarilla.....	21	0	18		
56	Román Gil Barrionuevo..	Olmeda del Extremo....	14	2	23		
57	Ansélmo Rincón.....	Carraseosa Henares....	20	8	24		
58	Balbino Toledano.....	Ledanca.....	13	6	22		
59	Francisco D. Checa.....	Millana.....	20	7	20		
60	José Palancar López.....	Torrebeleña.....	14	3	0		
61	Primitivo B. Acevedo....	Auñón.....	16	11	8		
62	Manuel B. Velasco.....	Berninches.....	14	11	0		
63	Nicolás Gonzalvo.....	Poveda de la Sierra.....	16	7	27		

64	D. Santiago B. Sagaribay...	Málaga del Fresno.....	6	3	26	
65	Silverio Vila Abuin.....	Brihuega.....	15	6	17	
66	Joaquín Lillo Bravo.....	Sigüenza.....	27	7	12	
67	Gregorio Rodríguez.....	Lupiana.....	14	3	24	
68	José M. ^a de Lamo Marín..	Yunquera.....	26	3	14	
69	León José Pobo.....	La Isabela.....	14	3	2	
70	Fidel M. Rodríguez.....	Alcuneza.....	6	6	20	
71	Lorenzo Herranz.....	Hortezuela de Océn.....	14	3	0	
72	Rafael Guardiola.....	Tomelloso.....	7	7	29	
73	Santiago Montejo Arranz.	Arbancón.....	14	2	26	
74	Faustino Cappa.....	Mondéjar.....	13	2	2	
75	Valentín Caja.....	Tierzo.....	14	2	24	
76	Marcelino Hernández.....	Terzaga.....	11	10	20	
77	Manuel Ortega Torres....	Valfermoso de Tajuña...	14	2	19	
78	Mariano G. Gonzalo.....	Condemios de Arriba....	8	2	1	
79	Vicente Lacal Hernández.	Córcoles.....	14	2	25	
80	Pedro F. del Olmo García.	Trillo.....	14	0	25	Excedente.
81	Alejandro Martínez.....	Cobeta.....	14	2	15	
82	Francisco P. Gutiérrez...	Maranchón.....	8	1	29	1.º dos veces y 2.º nueve veces.
83	Timoteo López y López...	Piqueras.....	14	2	9	
84	Justo de las Heras y Gil..	Almoguera.....	8	10	16	2.º, dos J. Provincial y tres J. Local.
85	Franc.º Herrero Espinel..	Peñalver.....	14	2	6	
86	Juan B. Orenza Guillot...	Milmarcos.....	7	0	26	1.º J. Provincial y siete J. Local.

4.ª CATEGORÍA

87	D. Laureano Cano Lasheras.	Mochales.....	16	4	20	
88	Juan García Monedero....	Campillo de Ranas.....	14	3	0	
89	Alejo García Hernando...	Jadraque.....	12	1	12	
90	Moisés Corredor Regidor..	Checa.....	12	1	12	
91	Gabriel Vega Oria.....	Marchamalo.....	11	10	11	
92	Juan Sancho Bueno.....	Pareja.....	11	7	6	
93	Mariano Alejandro Martínez.	Fuencemillán.....	11	6	0	
94	Claudio Ramírez.....	Riba de Saelices.....	11	5	28	
95	Francisco Sánchez.....	Peralejos.....	11	0	11	
96	Miguel Sobrino.....	Mandayona.....	10	6	20	
97	Pedro Rojo.....	Caspueñas.....	10	4	14	
98	Nicolás E. Albitos.....	Fuentelencina.....	10	3	29	
99	Rufino Ruiz Rodrigo.....	Albendiego.....	10	1	12	
100	Vicente Fuentes.....	Luzaga.....	9	10	16	
101	Mariano Martínez.....	Peralveche.....	9	0	0	
102	Sergio Benito Garcés.....	Valdeleubo.....	8	10	26	
103	Benito Gil Barrionuevo...	Barriopedro.....	8	10	23	
104	Santiago Lario.....	Corduente.....	8	10	12	
105	Luciano M. Mediero.....	Mazuecos.....	8	2	28	
106	Saturnino Humanes.....	Brihuega.....	8	0	15	
107	Angel Miguel García.....	Tortuera.....	6	11	15	
108	Felipe C. y Cerrato.....	Cereceda.....	6	11	10	
109	Pedro F. Martínez Corrales.	Bujalaro.....	6	4	23	
110	Paulino Sanz Ramiro.....	Fuentsaz.....	6	4	16	
111	Tomás V. Miguel.....	Cogolludo.....	6	3	11	
112	Rafael Aznar.....	Escamilla.....	6	0	23	
113	Honorio Pío Blas.....	Zarzuela Jadraque.....	6	0	15	
114	Wenceslao Losa Rangil..	Campisábalos.....	6	0	2	
115	José Escudero García....	Pozancos.....	5	8	27	
116	Juan Mata Salvador Toquero.	Almonacid.....	5	7	0	
117	Nicasio López Buendía...	Campillo de Dueñas.....	5	5	27	
118	Ciro Egido Maza.....	Hiendelaencina.....	5	3	0	
119	Dámaso M. Villanueva...	Mondéjar.....	5	3	0	
120	Fernando José Hernando.	Montarrón.....	4	11	7	
121	Gervasio Martínez.....	Valdearenas.....	4	8	0	
122	Julio Elegido.....	Balconete.....	4	4	12	
123	Zacarías Sanz Jadraque..	Alcolea del Pinar.....	3	7	16	
124	Isidro Almazán Francos..	Atienza.....	3	5	0	
125	José Muñoz Cantó.....	Almiruete.....	3	2	22	
126	Atanasio Hernando.....	Bochones.....	3	2	21	
127	Francisco Sanz y Sanz....	Pajares.....	3	2	8	
128	Carmelo Cortés Cepero...	Valdelagua.....	1	4	8	
129	Adolfo Franco Lillo.....	Sigüenza.....	1	4	3	

Además figuran en cuarta categoría todos los maestros que actualmente sirven en propiedad escuelas nacionales de esta provincia, con título elemental, cuando menos, y no tienen nota desfavorable en su expediente personal.

Tienen derecho a figurar con arreglo al Escalafón del bienio anterior los señores siguientes:

En 1.ª categoría: D. Hilario López del Rey, hasta el 5-7-1913.

En 2.ª categoría: D. Pedro de Diego Hermoso, hasta el 30-8-1913; D. Victoriano de J. Cebrián, idem 25-6-1913; D. Tomás Pérez, idem 31-8-1913; D. Indalecio Ruiz, id. 5-7-1913, y D. Manuel Utande, id. 12-11-1914; en que falleció.

En 3.ª categoría: D. Dionisio Checa, hasta el 25-6-1913; D. Macario García, idem, 5-7-1913; D. Pedro Sopena, idem, 31-8-1913; D. Balbino J. Pano, idem, 9-2-1913; D. Claudio Canora, id. 10-1-1913; D. José M.^a Moya, id. 6-11-1913, y D. Juan García, id. 30-8-1913.

Entrarán a figurar en la clase y números respectivos desde la fecha del cese de dichos señores los últimos números de cada clase, por méritos o antigüedad, según corresponda, respectivamente.

Se han contado los servicios hasta el 31 de Agosto último.

Guadalajara 16 de Noviembre de 1914.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.—Aprobado.—El Gobernador, Antonio Villamil.

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES

Se estima la presentada por D. Federico C. Beltrán, puesto que resulta comprobado que tiene 31 años, 4 meses y 28 días de servicios y no los dos años y días menos con que venía figurando, por error involuntario, en los bienios anteriores, y en su consecuencia pasa a ocupar el núm. 23 de la 2.ª categoría; llamandosele la atención, puesto que debió reclamar al observar tal error por primera vez.

Guadalajara 16 de Noviembre de 1914.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.—Aprobado.—El Gobernador, Antonio Villamil.

ESCALAFON DEFINITIVO de maestras de primera enseñanza con Escuelas nacionales en propiedad en esta provincia, formado con arreglo a lo preceptuado en el Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 de Abril de 1882, orden de 25 de Mayo de 1910, párrafo 3.º del art. 36 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 y demás disposiciones vigentes concordadas a tal objeto.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELAS QUE SIRVEN	Antigüedad			MÉRITOS COMPUTABLES	OBSERVACIONES
			Años	Meses	Días		
1.ª CATEGORÍA							
1	D.ª Adriana T. Wandestrat.	Maranchón.....	43	1	28		
2	Gregoria M. Bachiller....	Horche.....	22	1	3		
3	Juana Villarreal.....	Salmerón.....	42	7	20		
4	A. Rosmunda Martínez...	Guadalajara.....	24	6	7		
5	Josefa Jaén Sánchez.....	Fuenteleucina.....	36	9	0		
6	Visitación del Amo.....	Hita.....	23	5	0		
7	Ceferina Marín.....	Iriépal.....	40	9	21		
8	Agueda Barahona.....	Drievés.....	23	6	23		
9	María García y García...	Toriya.....	35	0	12		
10	Dolores Navarro Zubelzu.	Pastrana.....	16	7	24	1.º y 2.º	
11	María Mercedes Milla.....	Albares.....	34	10	15		
12	Josefa Ortega Utrilla.....	Trijueque.....	18	6	24	2.º, 8 veces.	
2.ª CATEGORÍA							
13	D.ª Victoria García Marco..	Hinojosa.....	33	5	24		
14	Juana Chicharro Ranz...	Riva de Santiuste.....	27	3	23		
15	Faustina C. Horcajada...	Atanzón.....	33	1	2		
16	L. Adelaida Ortega.....	Mondéjar.....	18	5	15		Sustituída.
17	Dominica Monge Mañas..	Mazuecos.....	29	10	15		
18	Bernarda Tomico.....	Pareja.....	27	8	22		
19	Bibiana D. Marcos.....	Taracena.....	29	6	4		
20	María Sáiz Sancho.....	Berninches.....	10	6	20		
21	Antonia Sancha Recuero..	Anguita.....	23	10	24		
22	Casta Pascual Sanz.....	Casa de Uceda.....	23	3	20		
23	Genara P. Torronteras...	Romancos.....	30	2	2		
24	Vicenta García Hernández	Paredes.....	8	4	6		
25	Donata Sabina.....	Tamajón.....	29	5	25		
26	Luisa B. Aguilera.....	Yunqueira.....	22	3	28		
27	Leona Elvira Alonso.....	Alcoroches.....	29	5	24		
28	Juana M. Moreno Utande.	Alcorlo.....	24	10	16	2.º, 18 veces.	
29	Gabriela Gaitán Villavieja	Luzón.....	29	5	0		
30	M.ª Natividad F. de Lucas	Villanueva de la Torre..	14	0	2	2.º I J. Provincial y 3 local.	
3.ª CATEGORÍA							
31	D.ª L. Salvadora Valenciano.	Romanones.....	28	10	25		
32	M.ª Asunción Arsuaga....	Illana.....	12	1	5		
33	Dolores Ochaita Batanero	Trillo.....	27	2	11		
34	Antonia de la R. Valcárcel	Guadalajara.....	14	4	24		
35	Sinfrosa de las Heras....	Tórtola.....	27	9	9		
36	Natividad Treviño.....	Carabias.....	12	11	16		
37	Clara Argacha Orellana...	Albalate de Zorita.....	26	9	18		
38	Luisa Hernández.....	Lupiana.....	14	9	10		
39	Esperanza Ruiz Cuevas...	Valdepeñas de la Sierra..	25	1	4		
40	Paula Bernal.....	Robledo.....	16	8	25		
41	Micaela Garrido.....	Moratilla de los Meleros.	25	1	0		
42	Marcelina Bernal.....	Ledanca.....	14	3	0		
43	Juana G. S. Millán.....	Alpedrete de la Sierra....	24	10	15		
44	M.ª de Luis Villaverde....	Alcocer.....	27	4	14		
45	Filomena Santa María....	Guadalajara.....	23	11	16		
46	Justa García Aranda.....	Tortuera.....	27	3	3		
47	Isabel S. Alvaro.....	Escamilla.....	23	10	8		
48	Carolina R. Tabernero....	Humanes.....	26	10	0		
49	Petra Navalpotro.....	Mandayona.....	23	7	5		
50	Emilia de Luis.....	Peralejos.....	18	7	2		Sustituída
51	M.ª Natividad Barona....	Guadalajara.....	23	2	21		
52	Petra Mateo.....	Ruguilla.....	24	2	8		
53	Carmen Caro López.....	Santa María Poyos.....	23	0	29		
54	María Presentación Sanz..	Imón.....	25	0	23		
55	Basilisa Ferrández.....	Argecilla.....	22	1	12		
56	Julia C. Bernaola.....	Millana.....	24	11	1		
57	Adelaida B. Lasheras....	Villaseca de Henares....	21	4	3		
58	Angeles Rosell Zapater...	La Toba.....	23	9	17		
59	Margarita Sanz.....	Setiles.....	18	3	9		Sustituída.
60	Isidora Moya Cid.....	Alustante.....	20	0	0		Sustituída.
61	Micaela García S. Millán..	Castilmimbres.....	18	6	12		
62	Josefa C. Melus.....	Valdearenas.....	21	7	29		
63	Manuela Sánchez.....	Alhóndiga.....	20	3	13		
64	M.ª Dolores Camañes....	Henche.....	16	11	23		
65	Margarita Nicolás.....	Utande.....	20	2	26		
66	M.ª Concepción Horcajada	Valfermoso de Tajuña...	16	6	10		
67	Blasa Alboreca Cobeta....	Valdegrudas.....	20	1	20		
68	Gabriela Pastor.....	Concha.....	10	1	0		

69	D. ^a M. ^a del Carmen Serrano.	Zarzuela de Galve.....	19	9	23
70	Juana Yubero.....	Alovera.....	10	3	16
71	Ciriaca Martínez.....	Miedes.....	18	7	24
72	M. ^a Loreto M. Gumiel.....	Pastrana.....	28	2	9
73	Clotilde de la Merced.....	Cendejas de la Torre.....	23	7	27 Excedente de Avila.
74	Cecilia Taibó Alonso.....	Pozo de Guadalajara....	15	3	12
75	Justina Navas Galindo...	Auñón.....	18	1	26
76	M. ^a Luisa S. Lafuente....	Riosalido.....	10	5	29
77	M. ^a Asenjo Borlaf.....	Alarilla.....	16	8	14
78	M. ^a del Pilar M. Utande..	Algar de Mesa.....	14	2	25 2.º cinco veces.
79	Florentina Hernando.....	Villel de Mesa.....	16	7	27
80	Lorenza E. Abalos.....	Jadraque.....	5	2	18 2.º cuatro veces.
81	Bienvenida Villanueva ..	Tartanedo.....	16	6	3
82	Cándida Parra.....	Angón.....	16	1	10
83	Pia Asensio Moreno.....	El Pobo.....	15	3	1
84	Francisca Muñoz.....	Pinilla de Jadraque.....	14	11	27
85	Joaquina Cortés.....	Hontanillas.....	14	7	26
86	M. ^a Gómez Minguela.....	Valdeconcha.....	14	7	6

4.ª CATEGORÍA

87	D. ^a M. ^a del Pilar Utrilla....	Membrillera.....	20	5	23
88	Isabel Herranz Checa.....	Pradosredondos.....	19	2	1
89	Teófila J. Viejo.....	Peñalver.....	14	6	24
90	Benedicta Pérez.....	Orea.....	14	2	8
91	Eulogia Herrera Perdices.	Córcoles.....	13	11	14
92	Francisca García.....	Usanos.....	13	3	21
93	Manuela P. Victorina.....	Barbatona.....	12	4	22
94	Manuela P. del Molino...	Negredo.....	12	3	26
95	Laura Bravo.....	Mochales.....	12	2	4
96	Petra Valenciano.....	Arbancón.....	11	8	12
97	Telesfora Yubero.....	Aldeanueva de Atienza..	11	4	2
98	Manuela Rascón Bernardas	Las Inviernas.....	11	3	2
99	Angela del Amo.....	Renales.....	11	1	9
100	Isabela Sirera Boix.....	Casas de San Galindo....	10	7	27
101	Antonia Pardo.....	Aleas.....	9	10	20
102	Elisa de la Torre.....	Villaverde del Ducado...	9	3	24
103	Carolina Asensio Borlaf..	Molino de Maquilón.....	9	3	15
104	Manuela Aguirre.....	Valdenuño Fernández...	9	3	12
105	Guadalupe Estríngana....	La Mierla.....	8	11	11
106	M. ^a de la Esperanza García.	Alocén.....	8	10	14
107	Luisa Puigdengolas.....	Yebra.....	8	7	23
108	Benita Ballesteros.....	Beleña.....	8	1	27
109	María C. Casaos Ibarrola.	Sauca.....	6	9	0
110	Consuelo Gargallo.....	Ventosa.....	6	4	28
111	Feliciana A. Bernardas...	Campillo de Dueñas.....	6	3	15
112	Rosa Galán Ruilópez.....	Establés.....	6	0	0
113	Ramona Garrido.....	Tobes.....	5	11	23
114	Francisca Herranz.....	Santiuste.....	5	9	0
115	Agneda García.....	Masegoso.....	5	6	0
116	Francisca G. Zapater.....	Ciruelos.....	5	0	0
117	Cipriana Sánchez Casado.	Armuña.....	4	11	9
118	Juana Villalpando Miguel	Cerezo.....	3	9	12
119	Laureana Tejero Abellán.	Puebla de Beleña.....	3	8	29
120	Josefa Martín Merino....	Torrevaldealmeudras....	3	1	16
121	Crescencia Lazcano Sanz.	Puebla de Valles.....	1	0	29

Además figuran en cuarta categoría todas las Maestras que actualmente sirven en propiedad Escuelas Nacionales en esta provincia, con título elemental, cuando menos, y no tienen nota desfavorable en su expediente personal.

Tienen derecho a figurar con arreglo al Escalafón del bienio anterior, las siguientes:

En 1.ª categoría: D.^a Lucía V. Palero, hasta el 8-2-1913; Faustina Fuentes, hasta el 15-8-1913; Andrea Vázquez, id. 31-8-1914; Filomena Téllez, id. 28-7-1913, y Pilar Ledesma, id. 30-8-1913

En 2.ª categoría: Hdefonsa Herranz, hasta el 2-2-1913; Ceferina Marín id. 8-2-1913; María García, id. 15-8-1913; Mercedes Miila, idem, 31-10-1914; Josefa Ortega, id. 30-8-1913, y Dolores Navarro, id. 28-7-1913.

En 3.ª categoría: Baitasara Gilaberte, hasta el 4-4-1913; Martina E. Parra, id. 9-9-1913; Eduarda Martínez, id. 1-8-1913; Genara Peinado, id. 2-2-1913; Donata Sabina, id. 8-2-1913; Leona Elvira, id. 15-8-1913; Gabriela Gaitán, id. 31-10-1914; Dominga Ibañez, id. 16-8-1913; Juana Truchado, id. 29-9-1913; María Natividad Fernández, id. 30-8-1913; Juana Margarita Moreno, id. 28-7-1913, y Justiniana Leonet, id. 10-8-1913.

Entran a figurar en la clase y número respectivos, desde la fecha del cese de dichas señoras, los últimos números de cada clase, por méritos o antigüedad, según corresponda, respectivamente.

Se han contado los servicios hasta el 31 de Agosto último.

Guadalajara 16 de Octubre de 1914.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.—Aprobado.—El Gobernador, Antonio Villamil.

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES

Se desestima la de D.^a Isabel Herranz Checa, porque no ejerciendo en la provincia al rectificar el Escalafón del bienio anterior, solo tiene derecho a figurar en cuarta categoría del presente, y además no ha solicitado su inclusión dentro del plazo legal de la convocatoria anunciada en el *Boletín oficial* de 20 de Julio último, ni siquiera envió su hoja de servicios como se exigía en el último párrafo de dicho anuncio.

Igualmente se desestima la reclamación de D.^a Teófila J. Viejo Pajares, por no aparecer comprobado el extremo que alega y se le computan sus años de servicios desde el 2 de Febrero de 1900, fecha en que aparece expedida una certificación que obra en su expediente personal y donde se acredita que hizo el depósito para la expedición del título profesional; contando de este modo 14 años, 6 meses y 24 días de servicios propietarios, que son los que se computan.

Guadalajara 16 de Noviembre de 1914.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.—Aprobado.—El Gobernador, Antonio Villamil.

(«Boletín oficial» del 20 de Noviembre de 1914)

Plaza, Riva de Santiuste, y D. José Gonzá'ez, Valta-
blado del Río.

Cuentas.—Volvemos a recordar a los Sres. Maestros que cesen, que deben remitir a la mayor brevedad, las cuentas justificativas del material que hayan percibido durante el tiempo que las sirvieron, para evitarse los perjuicios que se les irrogarían de no cumplir este servicio.

Pésame.—Lo remitimos a nuestro estimado compañero el copropietario de *La Palanca* D. José Sanz López, por el fallecimiento prematuro de su hija Pilar, ocurrido el sábado último.

Jubilación.—Ha sido jubilado por edad, el maestro de Torija D. Pedro Sanz, estimado amigo nuestro.

Aprobación.—Ha sido aprobado el expediente sobre abono de haberes a la maestra de Júcar D.^a Elvira Sillero San Vicente.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores, por ser de interés a las familias y a todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías, y en casa de D. Agapito Núñez Gil, Mayor alta, núm. 7.

Los fondos pasivos.—Parece ser que la subvención de 500 000 pesetas que el Estado da para la Caja de fondos pasivos del Magisterio no corre peligro, según referencia que un diputado a Cortes ha hecho a un estimado colega de Madrid.

Nos alegraremos que así suceda.

Armisticio de Navidad.—El marqués de Morélla ha visitado al ministro de Instrucción pública, para rogarle que de real orden autorice a los maestros a recoger de los niños de las Escuelas las firmas en un documento que responde a una hermosa y altruista iniciativa.

Acogida en Bilbao, con entusiasmo, la idea vertida en un cuento, de que es autor el marqués de Morélla, se proponen elevar una respetuosa solicitud firmada por los niños de las escuelas, rogando a S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia interponga su amistoso valimiento con las Reinas de las naciones beligerantes, para que suspendan las operaciones los ejércitos en campaña y concierten un armisticio durante los días de las tradicionales fiestas de Navidad.

Ofreció el ministro de Instrucción pública dar en seguida facilidades para que se lleve a efecto tan humanitaria idea.

Aviso.—A los interinos que cesen, si han de seguir recibiendo el periódico, les rogamos indiquen a esta Administración su nueva residencia.

Matrículas.—Se ha ampliado hasta el 15 de enero, la matrícula de la enseñanza no oficial colegiada, plazo concedido por Real orden de 15 octubre.

—Ha sido prorrogado hasta el 30 del actual, el plazo de matrícula oficial en las Escuelas Normales creadas últimamente.

DE LA INSPECCION.—La Alcaldía de Archilla participa haber sido herido por el Maestro de dicha localidad, el niño Perfecto Escudero, habiendo tomado parte en este asunto la Inspección para esclarecer los hechos.

—En la Escuela de Valdeconcha se han reanudado las clases, por haber desaparecido la epidemia.

—El Jefe de la Sección de Toledo remite a esta Inspección

los antecedentes del Maestro nombrado para Ve-
guillas D. Faustino Rodríguez.

—El Maestro de Miedes participa ser cierto el haber admitido a los adultos desde quince años en adelante, pero que desde ahora admitirá desde doce, que es lo reglamentario.

—El Alcalde y Maestro de Peñalver, participa la clausura de las Escuelas, por existir enfermedad contagiosa.

—También ha sido clausurada la Escuela de Congostina, por iguales causas.

—El maestro de Cifuentes D. Enrique Gallego, participa haber empezado a hacer uso de la licencia concedida por la Inspección.

—Por existir excesivo número de alumnos a la clase de adultos, ha solicitado el Maestro de Zaorejas se le conceda establecer clase alterna, para que todos reciban la enseñanza, lo que le ha sido concedido.

—La Maestra de esta capital D.^a Consuelo Pérez, solicita le sea concedida casa-habitación.

—La Junta local de primera enseñanza de Cogolludo ha concedido a la maestra D.^a Aurora Fernández cinco días de licencia.

—Un vecino del pueblo de Paredes, ha denunciado a la Maestra por varios casos, ajenos a la enseñanza, cuyas denuncias han sido remitidas a la Junta local para su informe.

—La Alcaldía de Cogolludo ha remitido, ya informada, la instancia de la maestra D.^a Aurora Fernández, referente a licencia para hacer oposiciones.

—La Maestra de Masegoso se ha quejado de que existiendo en aquella localidad epidemia infecto-contagiosa, no ha sido clausurada la Escuela.

—La Maestra interina de Atienza, se ha quejado de que no puede habitar la casa-habitación que tiene destinada, por hallarse en ruina.

—La renuncia presentada por D.^a Regina Viejo, maestra de Tabladillo, ha sido remitida, previo informe, por la Alcaldía de Pareja, la cual ha sido ya enviada al Recorrido Central.

—Presupuesto.—Continúa sin discutirse el de Instrucción pública.

CORRESPONDENCIA

La Fuensaviñán.—R. M.—Entregados documentos.

Amayas.—E. B.—Idem.

El Casar.—V. S.—Contestada por correo.

La Miñosa.—F. M.—Idem.

Alustante.—D. M.—En el último número vería las vacantes.

Fuentelencina.—F. J.—Contestada por correo.

Ures.—R. N.—Idem.

Ujados.—B. A.—Se le remiten nuevamente.

Setiles.—M. A. J.—Entregada copia.

Loranca de Tajuña.—R. L.—Contestado por correo.

Marazobel.—V. S. R.—Presentadas cuentas.

Irueste.—L. A.—Quéjese a la Inspección.

- REPRESENTANTE -

Necesitamos para la provincia de Guadalajara, a sueldo y comisión, para lámpara eléctrica. Indispensable garantía. Solicitudes: GOLD, Mesonero Romanos, 15. — Madrid.

A LAS SEÑORAS

Trajes de terciopelo, seda, lana, algodón, pieles mongolias, impermeables y toda clase de ropa, se tiñe y limpia en **La Prosperidad.**

Museo 12, Ramón Fernández, Museo, 12

LA AURORA.—Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bier gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 133

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MAYOR BAJA, 8

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo
y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo **EUREKA**
con la tinta en polvo

Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA.**

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

BAZAR ECONOMICO — ÚNICO EN SU CLASE

— DE MANUEL DEHESA MORA —

ARTÍCULOS DE JOYERIA Y PLATERIA

RELOJERIA de todas clases y de las mejores marcas.

VENTA EXCLUSIVA del reloj «Juvenia» en esta capital, conocido por todo el mundo como el mejor. Precios más baratos que en Madrid. Artículos de ORFEBRERIA plateada (directos de fábrica). MIL ARTÍCULOS MAS.—ROPAS HECHAS buen corte y buenos generos. Inmensos surtidos; probad y os convenceréis.—CALZADOS garantizados verdad, hechos a mano por esta Casa.

— Calle del ESTUDIO, 10.—Guadalajara—

SUCURSAL **LA ECONOMICA** Conocida por la casa que más barato vende.

SOMBREROS * GORRAS * CALZADOS

PRECIOS **FIJOS** sin competencia verdad

Mayor baja, 81 y 83 (más abajo de la Casa Taberné). Guadalajara

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, canisería, sastrería, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE **VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

LAS TAN ESPERADAS OBRAS
de la señora doctora doña María Montessori

Han sido adquiridas con *propiedad exclusiva* por la CASA EDITORIAL ARALUCE, de Barcelona, para su publicación en castellano.

Admitimos órdenes para el primer volumen

EL METODO DE LA PEDAGOGIA CIENTIFICA
APLICADO A LA EDUCACION DE LA INFANCIA
la obra fundamental de esta autora.

Este tomo aparecerá del 20 al 30 de Noviembre actual.—Pedidos, a la

CASA EDITORIAL ARALUCE

Cortes, 392.—BARCELONA